

7010020

**JOSÉ IGNACIO BESGA ZUAZOLA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO**

DOMICILIADA EN PASEO DE LA SENDA Nº 2 DE VITORIA-GASTEIZ Y CON N.I.F. G01053685
Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número 160

CERTIFICO:

Que en el libro de actas de la Fundación, se halla incluida la correspondiente a la reunión de Patronato celebrada el día 22 de abril de dos mil nueve, en la que consta lo siguiente:

- 1º.- Que fue celebrada en primera convocatoria en las oficinas centrales de Caja Vital Kutxa en Paseo de la Biosfera nº 6 de Vitoria-Gasteiz.
- 2º.- Que la reunión fue convocada por escrito con fecha 20 de abril de 2009.
- 3º.- Que el texto de la convocatoria fue el siguiente:

Fundación Caja Vital
Caja Vital Fundazioa

Patronato
Patronatua

Siguiendo indicaciones de la Presidencia le convoco a la sesión que se celebrará en el lugar y fecha que abajo se indica.

Lehendakaritzaren esenak jarraituz, behean esaten den lekuak eta egunean izango den bilerarako dei egiten ditzut.

Lugar / Lekua: Sala de Consejos, c/ Paseo de la Biosfera nº 6.

Fecha / Eguna: 22 de abril (MÉRCOLES).

Hora / Ordua: 18:30

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 2009

El Secretario / Idazkariak

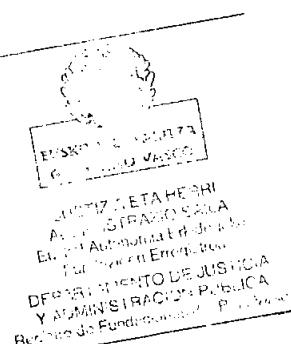
EGUNeko GAI-ZERRENDA /ORDEN DEL DIA

- | | |
|---|---|
| 1º.- Kontrata prekarioan | 1º.- Contrato en preario. |
| 2º.- Kenpo auditoría. | 2º.- Auditoría externa. |
| 3º.- Estatutuen aldaketa: Egoitza Soziala. | 3º.- Modificación de Estatutos: Domicilio Social. |
| 4º.- Bilerako aktaren ontespenari buruzko akordioa. | 4º.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión. |

- 4º.- Que bajo la Presidencia de don Gregorio Rojo García, se reunieron los siguientes miembros del Patronato de la Fundación: don Javier de Andrés Guerra, don José Alberto Barrena Llorente, don José Ignacio Besga Zuazola, Secretario, doña Idoia Garmendia Tellería, don Iñaki Gerenabarrena Martínez de Lahidalga, don Rafael Gómez-Escolar Mazuelo, doña Blanca de la Peña Bernal, doña María Iciar Larrañaga Maiztegui, don José Javier Lasarte Iribarren, don José Luis López Iturribia, don Alfredo de Miguel Aguirre, don Juan Antonio Ordoñána Cazalilla, don Adolfo Bruno Otxoa Rey, D. Juan Carlos Peral Santos, don Miguel Angel Rubio Orio, doña Miren Saratxaga de Isla, don Juan Ugarte Aguirrezábal y don Luis Viana Apraiz.
- 5º.- Que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

3º.- Modificación de Estatutos: Domicilio social.

Con la unanimidad de los reunidos, se acordó trasladar el domicilio de la Fundación, dentro de Vitoria-Gasteiz, desde paseo de la Senda nº 2 al portal de Betoño nº 23, con la consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos de la Fundación, que queda redactado así:



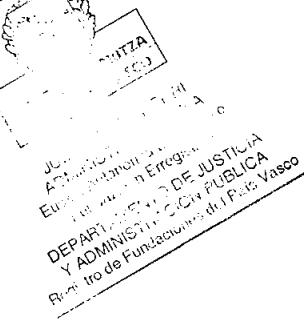
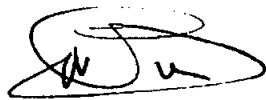
Artículo 3º - El domicilio de la Fundación radicará en Vitoria-Gasteiz, portal de Betoño nº 23. El Patronato podrá libremente trasladar el domicilio de la Fundación a cualquier otro lugar dentro de Álava.

4º.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Los reunidos, después de aprobar por unanimidad los acuerdos adoptados, facultan a los señores Rojo y Besga, Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, para la aprobación del acta de la reunión de la que se dará cuenta en la siguiente reunión del Patronato.

Y para que conste, a los efectos oportunos, extiendo la presente certificación con el Visto Bueno del señor Presidente D. Gregorio Rojo García, en Vitoria-Gasteiz, a cuatro de mayo de dos mil nueve.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



ES COPIA LITERAL de su matriz, donde queda anotada, que la expido para la Sociedad otorgante en cuatro folios del timbre provincial,